



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 516 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 AGO 2016

VISTOS:

El Oficio N° 643-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 19 de agosto de 2016, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando la Liquidación Técnica de la obra: "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud" del proyecto: "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas" con código SNIP N° 178691; y el proveído de fecha 22 de agosto de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista debe presentar la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra; el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad debe pronunciarse con cálculos detallados, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificar al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes;



Que, con fecha 18 de marzo de 2016, se celebra el Contrato de Ejecución de Obra N° 008-2014-UNTRM-R/DGA-DE-SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y Constructora HETA S.A.C., representado legalmente por el Sr. José Grimaldo Hernández Tafur, para la ejecución de la obra "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM" en el marco del Proyecto SNIP N° 178691;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 797-2015-UNTRM-R, de fecha 06 de noviembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud" del proyecto SNIP N° 178691: "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas", con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/. 260,116.62 (Doscientos sesenta mil ciento dieciséis con 62/100 Nuevos Soles);



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 516 -2016-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 265-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de abril de 2016, se resuelve aprobar los cronogramas actualizados de la obra: "Construcción de la Plazoleta y Accesos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM", por el inicio del plazo de ejecución de la obra;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 312-2016-UNTRM/R, de fecha 19 de mayo de 2016, se resuelve aprobar el Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 26,940.07 (Veintiséis mil novecientos cuarenta con 07/100 soles), el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por el monto de 4,004.19 (Cuatro mil cuatro con 19/100 soles) y el Presupuesto Adicional Neto N° 01, por el monto de S/ 22,935.88 (Veintidós mil novecientos treinta y cinco con 88/100 soles) de la obra: "Construcción de la Plazoleta y Accesos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM";

Que, con Resolución Rectoral N° 358-2016-UNTRM/R, de fecha 03 de junio de 2016, se resuelve designar el Comité de Recepción de la obra "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 178691 "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales: Dr. Policarpio Chaucá Valqui – Presidente, Ing. Percy Ramos Torres y Arq. Cecilia Díaz Sánchez – Miembros;

Que, mediante Carta N° 041-2016-CONSTRUCTORA HETA SAC-CG-JGHT, de fecha 03 de agosto de 2016, el Gerente General de la CONSTRUCTORA HETA, hace llegar al Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, el expediente de la Liquidación Final de la obra "Construcción de la plazoleta y acceso a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM" en el marco del Proyecto SNIP N° 178691, para su revisión y aprobación mediante la emisión del acto resolutorio;

Que con Informe N° 028-2016-UNTRM-DIGA/ARQ-CDS, de fecha 17 de agosto de 2016, la Inspectora de Obra, concluye que el expediente de liquidación final de la obra antes mencionada, está enmarcada dentro de la normativa de lo establecido y basado en la información presentada y recalculada para su evaluación, se tiene como resultado a favor del contratista de S/ 743,44 (Setecientos cuarenta y tres con 44/100 soles), recomendando aprobar mediante acto resolutorio la Liquidación Final dando por concluido el Contrato de Obra;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando la Liquidación final de la obra "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud" del proyecto: "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas" con código SNIP N° 178691;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 516 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

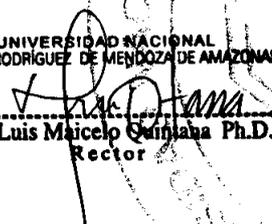
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de la obra "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud" del proyecto: "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas" con código SNIP N° 178691, cuyo costo total asciende S/ 252,358.88 (Doscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho con 88/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para el pago del saldo a favor del contratista por el monto de S/ 743.44 (Setecientos cuarenta y tres con 44/100 soles).

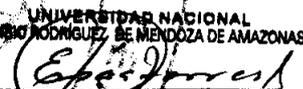
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, DIGA, Inspector de obra, CONSTRUCTORA HETA S.A.C. de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Guzmán Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)